



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
LIMITADA

E/CN.17/IPF/1996/L.3
17 de septiembre de 1996

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISION SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE
Grupo Intergubernamental ad hoc sobre los bosques
Tercer período de sesiones
Ginebra, 9 a 20 de septiembre de 1996
Tema 8 del programa

APROBACION DEL INFORME DEL GRUPO SOBRE SU TERCER PERIODO DE SESIONES

Capítulo ...

CUESTIONES DE ORGANIZACION Y OTROS ASUNTOS

A. Apertura y duración del período de sesiones

1. El Grupo Intergubernamental ad hoc sobre los bosques de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible celebró su tercer período de sesiones del 9 al 20 de septiembre de 1996, de conformidad con la decisión 1996/230 del Consejo Económico y Social. El Grupo celebró ... sesiones (sesiones primera a ...).
2. El Copresidente Sir Martin Holdgate (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) declaró abierto el período de sesiones. El otro Copresidente, Sr. Manuel Rodríguez (Colombia), hizo también una declaración de apertura.
3. El Director de la División de Desarrollo Sostenible hizo una declaración introductoria.

B. Elección de la Mesa

4. En su segunda sesión, celebrada el 13 de septiembre de 1996, El Grupo eligió por aclamación al Sr. M. F. Ahmed (India) Vicepresidente del Grupo para los períodos de sesiones tercero y cuarto, en reemplazo del Sr. N. R. Krishnan (India) quien se había retirado del Grupo.

5. Composición de la Mesa:

Copresidentes: Sir Martin Holdgate (Reino Unido)
Sr. Manuel Rodríguez (Colombia)

Vicepresidentes: Sr. Juste Boussienguet (Gabón)
Sr. M.F. Ahmed (India)
Sr. Anatoliy I. Pisarenko (Federación de Rusia)

6. Conforme a lo acordado en el segundo período de sesiones del Grupo, el Sr. Juste Boussienguet (Gabón) se desempeñó también como Relator del tercer período de sesiones.

C. Programa y organización de los trabajos

7. En su primera sesión, celebrada el 9 de septiembre de 1996, el Grupo aprobó el programa provisional contenido en el documento E/CN.17/IPF/1996/13 y la organización de sus trabajos. A continuación figura el texto del programa:

1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
2. Aplicación de las decisiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo relativas a los bosques a nivel nacional e internacional, incluido un examen de los vínculos sectoriales e intersectoriales.
3. Cooperación internacional en la asistencia financiera y la transferencia de tecnología.
4. Investigación científica, evaluación de los bosques y elaboración de criterios e indicadores para una ordenación forestal sostenible.
5. El comercio y el medio ambiente en relación con los productos y servicios forestales.
6. Organizaciones internacionales e instituciones e instrumentos multilaterales, incluidos los mecanismos jurídicos apropiados.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe del Grupo sobre su tercer período de sesiones.

8. En la primera sesión, el Grupo convino también en establecer dos grupos de trabajo que debían reunirse entre períodos de sesiones, presidido cada uno por un Copresidente.

D. Asistencia

9. Asistieron al período de sesiones representantes de ... Estados miembros de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Asistieron también observadores de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas y de Estados no miembros, representantes de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y observadores de organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales y otras organizaciones. [La lista de participantes se incluirá en el informe final como anexo I.]

E. Documentación

9. El Grupo de Trabajo dispuso de los siguientes documentos:
- a) Informe del Secretario General sobre el elemento I del programa: Adelantos que pueden lograrse mediante planes nacionales sobre los bosques y el uso de la tierra (E/CN.17/IPF/1996/14);
 - b) Informe del Secretario General sobre la marcha de los trabajos relativos al elemento I.2 del programa: Causas subyacentes de la deforestación y la degradación de los bosques (E/CN.17/IPF/1996/15);
 - c) Informe del Secretario General sobre el elemento I.3 del programa: Conocimientos tradicionales relacionados con los bosques (E/CN.17/IPF/1996/16);
 - d) Informe del Secretario General sobre el elemento I.4 del programa: Ecosistemas frágiles afectados por la desertificación y efectos de la contaminación atmosférica en los bosques (E/CN.17/IPF/1996/17);
 - e) Informe del Secretario General sobre el elemento I.5 del programa: Necesidades de los países con una cubierta forestal reducida (E/CN.17/IPF/1996/18);
 - f) Informe del Secretario General sobre el elemento II del programa: Cooperación internacional en la asistencia financiera y la transferencia de tecnología (E/CN.17/IPF/1996/19 y E/CN.17/IPF/1996/CRP.1);
 - g) Informe del Secretario General sobre el elemento III.I a) del programa: Evaluación de los múltiples beneficios que se derivan de todos los tipos de bosques (E/CN.17/IPF/1996/20);

- h) Informe del Secretario General sobre el elemento III.2 del programa: Criterios e indicadores para una ordenación forestal sostenible (E/CN.17/IPF/1996/21);
- i) Informe del Secretario General sobre el elemento IV del programa: El comercio y el medio ambiente en relación con los productos y servicios forestales (E/CN.17/IPF/1996/22 y E/CN.17/IPF/1996/CRP.2);
- j) Informe del Secretario General sobre el elemento V.1 del programa: Organizaciones internacionales e instituciones e instrumentos multilaterales (E/CN.17/IPF/1996/23);
- k) Informe del Secretario General sobre el elemento V.2 del programa: Contribución a la creación de consenso para la aplicación ulterior de los principios relativos a los bosques (E/CN.17/IPF/1996/24 y E/CN.17/IPF/1996/CRP.3);
- l) Informe del Secretario General sobre el elemento III.1 b) del programa: Medida de los valores forestales y obtención de sus beneficios: cuestiones, políticas y problemas (E/CN.17/IPF/1996/25);
- m) Carta de fecha 15 de agosto de 1996 dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas por el Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas y el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Observación de Suiza ante las Naciones Unidas por la que se transmite el informe final del Grupo Independiente de Expertos establecido en el marco de la Iniciativa Suizo-Peruana sobre los Bosques (E/CN.17/IPF/1996/26);
- n) Nota verbal de fecha 22 de agosto de 1996 dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas por la Misión Permanente de Australia ante las Naciones Unidas por la que se transmite el informe de la Conferencia Internacional sobre la Certificación y el Etiquetado de Productos de Bosques sujetos a Ordenación Sostenible, celebrada en Brisbane (Australia), del 26 al 31 de mayo de 1996; (E/CN.17/IPF/1996/27);
- o) Carta de fecha 28 de agosto de 1996 dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas por el Representante Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas por la que se transmite el informe sobre la reunión del Grupo Internacional de Expertos sobre comercio,

etiquetado de productos forestales y certificación de la ordenación forestal sostenible, que se llevó a cabo en Bonn (Alemania), del 12 al 16 de agosto de 1996 (E/CN.17/IPF/1996/28);

- p) Nota verbal de fecha 4 de septiembre de 1996 dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas por el Representante Permanente de Finlandia ante las Naciones Unidas por la que se transmite el informe resumido del Seminario Intergubernamental sobre los criterios e indicadores para una ordenación forestal sostenible, celebrado en Helsinki (Finlandia), del 19 al 22 de agosto de 1996 (E/CN.17/IPF/1996/29).
